

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA DE LA CONVOCATORIA DE PREMIOS A TRABAJOS FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER (Convocatoria 2025) DE LA CÁTEDRA FERTINAGRO-BIOTECH DE ALIMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, APROBADA POR RESOLUCIÓN RECTORAL 52/2025 DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA.

De conformidad con la convocatoria de los Premios a Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Cátedra Fertinagro-Biotech de Alimentación y Sostenibilidad (Convocatoria 2025), publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA núm 3 de 7 de enero de 2026) y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS – Código 876273), y una vez valorada la calidad científica de los trabajos fin de grado y fin de máster, así como su adecuación a las líneas de investigación prioritarias de la Cátedra Fertinagro-Biotech de Alimentación y Sostenibilidad, establecidas en las bases de la convocatoria se **ACUERDA**, por unanimidad de los miembros del Consejo de la Cátedra Fertinagro-Biotech de Alimentación y Sostenibilidad de la Universidad de Huelva, conceder el siguiente premio:

• **Premios a Trabajos Fin de Grado**

PRIMER PREMIO TFG
Desierto
SEGUNDO PREMIO TFG
Desierto

• **Premios a Trabajos Fin de Máster**

PRIMER PREMIO TFM
Nieves de la Luz García Camacho <i>“Influencia del proceso de secado en el contenido de metabolitos de interés de la microalga Haematococcus Pluvialis”</i>
SEGUNDO PREMIO TFM
Desierto

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones, en los cinco días siguientes a su publicación, que irán dirigidas al Servicio de Empleo y Emprendimiento. Se presentarán preferentemente en el Registro Telemático de la Universidad de Huelva o en cualquiera de los lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

La Vicerrectora de Transferencia y Desarrollo Territorial
Resolución 26/2025, de 1 de septiembre - BOJA nº 172 de 8 de septiembre de 2025
Fdo.: María Reyes Sánchez Herrera

Código Seguro De Verificación	hRVt04Z2aKSCdJU//QJAvG==		Fecha	09/03/2026	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
Firmado Por	María Reyes Sanchez Herrera				
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/hRVt04Z2aKSCdJU//QJAvG= =	Página	1/1		